

## SECRETARÍA

ACTA No. 30

EXPEDIENTE: 43A-2019

### **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2019.**

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 horas del día 10 de junio de 2019, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No. 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H. Ayuntamiento conformado por el C. Rafael Melgoza Mercado Presidente Municipal, La C. Ma. Teresa Raya Tapia Síndico Municipal y los Regidores CC. Arturo Orta Machuca, C.P. Andrea Margarita Suarez Villa, C. Dr. Rogelio Barrón Zamora, Lic. Argelia Martínez Olvera, C. Beatriz Rodríguez Becerra, Profr. Víctor Alfonso Urenda Magaña y la Mtra. Diana Krisstell Álvarez Martínez Todos ellos Regidores del Ayuntamiento. Asistidos por el C. Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Lectura del orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3.-Lectura del Acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4.-Atención a la ciudadanía.
- 5.-Informe de avances y seguimiento de Acuerdos y Comisiones.
- 6.-Ratificación y aprobación en su caso del Reglamento de Comercio.
- 7.-Asuntos Generales.

**PUNTO NÚMERO UNO.-** Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia todos los miembros del cabildo, por lo que el C. Rafael Melgoza Mercado Presidente Municipal declara legal la sesión.

**PUNTO NÚMERO DOS.-** El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO TRES.-** Al continuar la sesión, en este punto el Secretario del Ayuntamiento da lectura al acta de la sesión ordinaria de

fecha 10 de junio de 2019 y una vez concluida, el H. cabildo la autoriza de manera unánime.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** En este punto el secretario del ayuntamiento comunica al pleno que en esta ocasión no hay ciudadanos por atender.

**PUNTO NÚMERO CINCO.-** En este punto el secretario del ayuntamiento informa lo siguiente:

**A.-** Se cumplió el acuerdo No. 86 correspondiente al punto No. 11 del acta de la sesión ordinaria No. 21 de fecha 27 de marzo del 2019 donde se autoriza la firma de convenio de colaboración con la CONAFOR para conformar un mecanismo local de pago por los servicios ambientales en favor de la comunidad indígena de Patamban.

**B.-** Se cumplió el acuerdo No. 101 correspondiente al punto No. 07 del acta de la sesión ordinaria No. 26 de fecha 30 de abril del 2019 donde se autorizó la distribución del recurso FAIESPUM.

**C.-** Se cumplió el acuerdo No. 106 correspondiente al punto No. 06 del acta de la sesión ordinaria No. 28 de fecha 28 de mayo de 2019 donde se autoriza la Creación oficial del Archivo General Municipal de Tangancícuaro Mich., como unidad administrativa que comprendan las áreas de: Correspondencia, Archivo de trámite, por área o unidad, Archivo de Concentración y Archivo Histórico; Capítulo VI, Artículo 28 de la Ley General de Archivos.

**D.-** Se cumplió el acuerdo No. 107 correspondiente al punto No. 08 del acta de la sesión ordinaria No. 28 de fecha 28 de mayo del 2019 donde se autorizó el cambio de nombre de calle de la comunidad de Etúcuaro en el POA.

**E.-** Se cumplió el acuerdo No. 109 correspondiente al punto No. 10 del acta de la sesión ordinaria No. 28 de fecha 28 de mayo del 2019 donde se autorizó la firma de convenio de colaboración y apoyo con INAPAM.

**PUNTO NÚMERO SEIS.-** En este punto hace uso de la palabra el L.I. Roberto García Escobar y pregunta al pleno si hay alguna duda o algo que agregar referente al Reglamento de Comercio, a lo cual se comenta que en dicho documento no se ve la participación del Sector Salud y que es importante agregar sobre todo para mejorar los aspectos de los puestos en cuanto a imagen y sanidad, comenta el regidor Arturo Orta Machuca que es importante ver las atribuciones para realizar sanciones de acuerdo a la sanidad e incluir al Regidor de Salud, para que sea un reglamento completo y a conciencia y poder corregir temas como la mercancía en las banquetas, concientizar a los cobradores del mercado, apretar en los espacios y reordenamiento, aplicarlo y hacerlo válido. Por otro lado

comenta el Regidor Víctor Alfonso Urenda Magaña, que es de suma importancia agregar al Regidor de Salud para dar solución a los temas de higiene en el mercado que es donde podría apoyarnos, además de la vigilancia y la supervisión, también hace uso de la voz la regidora Diana Krisstell Álvarez Martínez y comenta que es necesario hacer correcciones y checar la ortografía en el artículo 52 y que el capítulo 11 sea más claro, a todo esto el Presidente Municipal comenta que lo complicado es la ejecución del reglamento por este motivo es importante publicar a la brevedad, dar quince días para que conozcan y lean reglamento todos los involucrados para posteriormente como autoridades municipales poder ejecutar dicho reglamento, en el tema del reordenamiento y movilidad, darle al colectivo 15 días para presentar la propuesta y si no ver la propuesta de la dirección de planeación, además de acordar reunirse el regidor de salud y el tesorero municipal para incluir las propuestas del sector salud y hacer los ajustes correspondientes.

**PUNTO NÚMERO SIETE.- Asuntos Generales.-** Hace uso de la palabra el Regidor Arturo Orta Machuca para comentar que el Director José Ramón Trujillo Aguilar no ha entregado la información solicitada y tampoco se ha hecho la rendición de cuentas de semana santa, además de comentar los trabajos de la planta tratadora en Camécuaro donde coinciden con el regidor Rogelio Barrón Zamora del poco avance de dicha planta, por otro lado, nuevamente pregunta el Regidor Rogelio Barrón Zamora a cerca de la transmisión en vivo de la sesiones y de la publicación del orden del día, a lo que el presidente comenta que se va analizar el tema para ver en términos de ley de transparencia si son obligatorias las transmisiones.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 14:30 horas del día 25 de junio del 2019 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, Secretario del Ayuntamiento.

C. Rafael Melgoza Mercado

Presidente Municipal

C. Ma. Teresa Raya Tapia

Síndico Municipal

## REGIDORES

C. Arturo Orta Machuca

C.P. Andrea Margarita Suarez Villa

Dr. Rogelio Barrón Zamora

Lic. Argelia Martínez Olvera

C. Beatriz Rodríguez Becerra

Profr. Víctor Alfonso Urenda Magaña

Mtra. Diana Krisstell Álvarez Martínez

La presente hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria No. 30 del día 25 de junio de 2019.

Ing. José Manuel Jiménez Alaniz  
Secretario Municipal